

NOMENCLATURA	: 1. [378]Actuación
JUZGADO	: 2º Juzgado de Letras de San Antonio
CAUSA ROL	: V-52-2025
CARATULADO	: CATALÁN/

EXTRACTO

En causa voluntaria V-52-2025, del Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, caratulada "CATALAN", sobre interdicción por demencia, se dictó sentencia definitiva con fecha 23 de septiembre de 2025, declarándose interdicta por causa de demencia a doña SONIA JUNIA SÁEZ ARREDONDO, cédula de identidad N° 4.327.342-6, privándose a ésta de la libre administración de sus bienes; designándose curadora general y definitiva de la interdicta, a su hija doña MARÍA ANGÉLICA CATALÁN SÁEZ, cédula de identidad N° 9.890.627-4. Se le exime de la obligación de rendir fianza y de inventariar solemnemente los bienes de su pupila.-



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: CKJDBERXYZL